FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Consejo Superior de Deportes

CIRCULAR 26-2021

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

Ref.: Convocatoria del Campeonato de España por Equipos de Club de Primera División 2021.

ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación Española de Ajedrez, con la colaboración del Ayuntamiento de Linares y la Federación Andaluza de Ajedrez.

PATROCINADO POR LA DIPUTACIÓN DE JAÉN www.dipujaen.es

INSTITUCIONES COLABORADORAS:
Ayuntamiento de Linares. www.ciudaddelinares.es

1. SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

- Sistema de Liga a una vuelta.
- Cada Equipo estará formado por seis tableros.
- La puntuación será por encuentros (2 puntos ganado, 1 punto empatado, 0 perdido).

La velocidad de juego será de 90 minutos para toda la partida, con incremento de 30 segundos por jugada desde el movimiento 1.

El retraso máximo admitido para presentarse a una partida será de 15 minutos.

Calendario:

07/08-09-2021		Llegada de participantes, control y acreditación
08-09-2021		Control y Acreditación hasta las 13 h. Hotel Aníbal
08-09-2021	17:00	Primera Ronda
09-09-2021	17:00	Segunda Ronda
10-09-2021	17:00	Tercera Ronda
11-09-2021	17:00	Cuarta Ronda
12-09-2021	17:00	Quinta Ronda
13-09-2021	17:00	Sexta Ronda
14-09-2021	17:00	Séptima Ronda

Los árbitros y Técnicos FEDA estarán alojados en el hotel Oficial.

Será obligatorio realizar la presentación de alineaciones por Internet a través de Info64, después del control médico deberá entregarse la alineación titular por defecto.

El Campeonato se jugará en el **Hotel Aníbal.** c/. Cid Campeador, 11, 23700 LINARES

La Primera División 2021 está formada por **8 equipos**:

- Seis equipos que mantienen la Categoría en 2020.
- Dos ascendidos de Segunda División 2020.
- Dos descendidos de División de Honor 2020.

2. PARTICIPACIÓN

Número de orden definitivo de los equipos de acuerdo con el sorteo celebrado en Linares el día 19 de agosto de 2021, realizado por los árbitros del Campeonato de España Absoluto:

ORDEN	EQUIPO
1	C.D. EXCALIBUR ALBACETE
2	C. XADREZ FONTECARMOA – VIAJES INTERRRÍAS SANXENXO
3	C.E. BARCELONA
4	C.A. GRANDAMA SANTA LUCÍA
5	C.A. VIRGEN DE ATOCHA
6	C.A. SOLVAY
7	C.A. COLLADO VILLALBA
8	C.E. BARBERÀ

2.1. Licencias de los jugadores:

a) Los integrantes de los equipos deberán estar en posesión de licencia FEDA en vigor, tramitada a través de su Federación Autonómica hasta del día 31 de julio de 2021.

b) Se permitirá la incorporación de un jugador adicional por equipo, con bandera de cualquier país afiliado a la FIDE con licencia tramitada hasta el día **31 de agosto de 2021**.

c) Será obligatoria la alineación de una jugadora, según las condiciones que se establecen en el Reglamento General de Competiciones (ver **Anexo 2**).

d) Se limita la inscripción a 12 jugadores.

2.2. Alineación de jugadores:

Será obligatoria la alineación en cada encuentro de tres jugadores/as seleccionables por la FEDA.

3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS.

Hasta el día **31 de agosto de 2021**.

En este plazo, deberá presentarse, a través de su Federación Autonómica, la siguiente documentación cumplimentando el **Anexo 1** y remitiéndolo a **contacto@feda.org** :

- Nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico del Club, Delegado y/o Capitán responsable del equipo y Federación Autonómica a la que pertenece.

- Orden de Fuerza compuesto por un máximo de doce participantes por orden de ELO, indicando nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, títulos, ELO FIDE y ELO FEDA. En la citada relación no podrán figurar personas que hayan jugado una partida con otro club español en la misma temporada, excepto los casos previstos en el punto 2 c).

La cuota de inscripción es de **220** euros, que deberá ser ingresada en la siguiente cuenta de Ibercaja, antes del día 9 de septiembre de 2021. Ibercaja. IBAN: **ES50 2085 8024 9503 0002 5965.**

El plazo de presentación del Orden de Fuerzas será hasta el día 31 de agosto de 2021.

4. ORDEN DE FUERZA DEFINITIVO

Se podrá presentar un Orden de Fuerza definitivo, que podrá contener un máximo de dos cambios con respecto al presentado al formalizar la inscripción. Los nuevos jugadores que se presenten deberán tener la licencia tramitada antes del 31 de julio de 2021.

La lista deberá actualizarse de acuerdo con las listas de Elo FIDE y FEDA de 1 de septiembre de 2021, y respetando en todo caso la regla de los 50 puntos establecida en el Reglamento General de Competiciones.

Para que sea válido, deberá tener entrada en la FEDA hasta el día 06 de septiembre de 2021 a las 18.00 h.

5. AYUDAS A EQUIPOS PARTICIPANTES

Un máximo de 1.275,00 € por equipo, a justificar con gastos de desplazamiento, estancias y manutención.

El plazo de envío a la FEDA de los justificantes para tener derecho a las ayudas mencionadas será hasta el día 14 de octubre de 2021.

6. CLASIFICACION FINAL. ASCENSOS Y DESCENSOS.

Primer y Segundo clasificados: Ascienden a División de Honor 2022.
Séptimo y octavo clasificados: Descienden a Segunda División 2022.

7. PROTOCOLO SANITARIO

El Protocolo de aplicación en los Campeonatos de España que se disputen en Andalucía es el de la Federación Andaluza de Ajedrez vigente el día de inicio del Campeonato.

Supletoriamente, se aplicará el de la FEDA.

Director Médico:

Para el nombramiento del Director Médico y personal sanitario del Campeonato se cuenta con la colaboración dela Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.

Medidas de Control sanitario del Recinto de Juego:

La FEDA y la organización han tomado distintas medidas para el control previo de participantes. Deberán pasar control de temperatura corporal y consulta con el Director Médico, presentando también la Declaración de Salud.Para cada caso, el Director Médico ordenará cómo proceder.

Si el diagnóstico requiere una prueba PCR, se realizará con cargo a la FEDA a cuantos participantes el Director Médico considere necesario.

Recomendamos encarecidamente a los participantes descargar, cumplimentar e imprimir el CUESTIONARIO PERSONAL DE SALUD y entregarlo en la consulta médica a su llegada, para evitar cualquier aglomeración y espera innecesaria.

8. PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL CAMPEONATO

Será obligatoria la alineación de al menos una mujer en todos los encuentros del Campeonato, de acuerdo con todas las condiciones establecidas en el Reglamento General de Competiciones (Ver Anexo 2).

9. ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES (ACIL) Y LA ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS DE LINARES:

La Organización ha acordado con estas asociaciones la emisión de vales para comidas y otras compras, con un 10% de descuento,que serán aceptados en más de 60 establecimientos de Linares, en especial restaurantes y bares.

Estos vales se podrán adquirir directamente a la Organización, que proporcionará además un listado y un mapa de los establecimientos colaboradores.

Para las personas que acudan a los campeonatos con estancia y manutención con cargo a la FEDA, se les contratará el Hotel Oficial con media pensión y se les facilitarán vales por importe equivalente a una comida por día, que podrán canjear en cualquiera de los restaurantes y bares colaboradores.

10. HOTEL OFICIAL:

El Hotel oficial del Campeonato será el **Hotel RL Aníbal de Linares******. www.hotelanibal.com

c/. Cid Campeador, 11, 23700 LINARES. Tel +34 953 65 04 00 reservas@hotelanibal.com

PRECIOS: Precios por persona y día, IVA incluido:

Tipo de alojamiento	Sólo Alojamiento	Alojam. y Desayuno	Media Pensión (con Almuerzo)
Habitación Doble de uso individual	38,00 €	40,00 €	47,00 €
Habitación Doble	27,00 €	29,00 €	36,00 €
Habitación Triple	25,00 €	27,00 €	34,00 €

11. HOTELES ALTERNATIVOS:

Hotel Victoria de Linares***. www.hotelvictoria.es

c/. Cervantes, 7 y 9 23700 LINARES. Tel +34 953 69 25 00 hotelvictoria@gmx.es

PRECIOS: Precios por persona y día, IVA incluido:

Tipo de alojamiento	Aloj. y Desay.	Media Pens. (con almuerzo)	Pens. Completa
Habitación Doble de uso individual	33,00 €	43,00 €	54,00 €
Habitación Doble	24,00 €	35,00 €	46,00 €
Habitación Triple	23,00 €	34,00 €	45,00 €

Hotel Cervantes de Linares***. https://www.hotellinares.es

c/. Cervantes, 23 23700 LINARES. Tel +34 953 690 500 info@hotelcervantes.net

PRECIOS: Precios por persona y día, IVA incluido:

Tipo de alojamiento	Alojam. y Desayuno
Habitación individual	32,00 €
Habitación Doble	24,00 €
Habitación Triple*	20,00 €

(*Consultar disponibilidad y precio)

Hotel Baviera de Linares*. http://www.hotelbavieraandalucia.es
c/. La Virgen, 25 23700 LINARES Tel +34 953 652 413 hotelbavieralinares@gmail.com

PRECIOS: Consultar precios y disponibilidad al Hotel

Hotel Santiago de Linares****. www.hotel-santiago.es
c/. Santiago, 3 23700 LINARES Tel +34 953 69 30 40 hotel@hotel-santiago.es

PRECIOS: Consultar precios y disponibilidad al Hotel

En Madrid, a 19 de agosto de 2021.

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

Se adjunta a continuación el Anexos 2. El Anexo 1 en formato Excel se envía separado

ANEXO 2

Reglamento General de Competiciones:

Artículo 70. De la participación femenina en los Campeonatos de España por Equipos de Club.

Sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 64.4, será obligatoria la alineación de al menos una mujer en cada equipo y en todos los encuentros del Campeonato, en División de Honor, Primera y Segunda División, de acuerdo con todas las condiciones siguientes:

El total mínimo de jugadores con bandera ESP por equipo deberá ser respetado, incluida, en su caso, la jugadora. Es decir, si el mínimo de jugadores establecido es de tres, un equipo que tenga una jugadora con bandera ESP, deberá alinear al menos otros dos jugadores/as con bandera ESP. Si la jugadora tiene otra bandera, deberá alinear al menos a otros tres jugadores o jugadoras con bandera ESP en cada encuentro.

Los Clubs y Federaciones deberán facilitar, en todo caso, el cambio de Club de las jugadoras para que puedan participar en los Campeonatos de España por equipos según lo establecido en este artículo.

Una jugadora podrá cambiar de Club para jugar el Campeonato de España por Equipos, incluso si este Club cuenta con equipo o equipos en el mismo Campeonato de España por Equipos.

1. **<u>Campeonato de España de División de Honor:</u>**

a) El Club podrá fichar a una jugadora exclusivamente para participar en este Campeonato. Podrá tener bandera de cualquier Federación afiliada a la FIDE y podrá haber jugado con otro equipo español durante la temporada.
b) La jugadora no podrá formar parte de otro equipo participante en el Campeonato de España de División de Honor, Primera División y Segunda División la misma temporada.
c) Será incluida en el Orden de Fuerzas de acuerdo con su Elo y respetando el máximo de jugadores establecido para cada categoría.
d) Se establece una excepción al apartado b) en el caso de que un equipo tenga filiales en Primera o Segunda División. En este caso, las jugadoras que hayan participado con el equipo filial en las categorías mencionadas podrán jugar con el equipo de División de Honor como suplentes. Sólo podrán hacerlo si el equipo cuenta con otra jugadora titular acreditada y en condiciones de ser alineada en el Campeonato, con un número de orden mejor que la suplente en el orden de fuerza.

2. <u>Campeonato de Primera División:</u>

a) Si la jugadora está federada por el Club que la hubiera presentado en su alineación en el Campeonato de España anterior, jugando al menos una partida y cuenta con licencia tramitada por el mismo Club antes del 31 de marzo del año del Campeonato en el que vaya a participar, podrá tener bandera de cualquier país en la FIDE.

b) Con carácter excepcional, el Club podrá fichar a una jugadora exclusivamente para participar en este Campeonato. Los requisitos serán los siguientes:

   i. Deberá figurar en la FIDE con bandera española: ESP.
   ii. En este caso, estará exenta de la condición de no haber jugado con un equipo español en la presente temporada.

c) La jugadora no podrá formar parte de otro equipo participante en el Campeonato de España División de Honor, Primera División y Segunda División de la misma temporada.

d) Será incluida en el Orden de Fuerzas de acuerdo con su Elo y respetando el máximo de jugadores establecido.

e) Se establece una excepción al apartado c) en el caso de que un equipo tenga filiales en Segunda División. En este caso, las jugadoras que hayan participado con el equipo filial en la categoría de Segunda División podrán jugar con el equipo de Primera como suplentes. Sólo podrán hacerlo si el equipo cuenta con otra jugadora titular acreditada y en condiciones de ser alineada en el Campeonato de Primera División con un número de orden mejor que la suplente en el orden de fuerza.